

# RECTOR DE LA UNAM LLAMA A PROTEGER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD** Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que la autonomía universitaria no es un privilegio heredado, sino un principio que debe ejercerse y defenderse de manera cotidiana para garantizar la libertad de cátedra, la investigación crítica y la formación académica sin presiones políticas o intereses ajenos a la vida universitaria.

Durante una conferencia impartida en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Lomelí Vanegas señaló que sin autonomía el conocimiento se vuelve vulnerable y se debilita la función social de las universidades públicas. Explicó que este principio constitucional permite a las instituciones decidir sus formas de gobierno, planes de estudio, líneas de investigación y procesos de designación de autoridades, siempre con responsabilidad y rendición de cuentas ante la sociedad.

El rector subrayó que la autonomía no significa ausencia de obligaciones, sino un compromiso permanente con la transparencia, el buen gobierno y la participación de las comunidades universitarias. Añadió que cualquier intento por debilitarla en una institución afecta al conjunto del sistema de educación superior, por lo que su defensa debe asumirse de manera solidaria entre universidades públicas.

Asimismo, destacó que fortalecer la autonomía universitaria es clave para preservar el carácter público, plural y democrático de las instituciones de educación superior. En el encuentro participaron rectores de diversas universidades, representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y autoridades de la Auditoría Superior de la Federación, quienes dialogaron sobre los equilibrios entre autonomía y fiscalización.

**Redacción ContraRéplica**



**Leonardo Lomelí Vanegas** señaló que sin autonomía el conocimiento se vuelve vulnerable. Especial

